

FRANCÉS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021

NIVELES NO CONDUCTENTES A CERTIFICADO (A1, B2.1 Y C2.1)

Se realizará mediante la evaluación de progreso a lo largo del curso y la de aprovechamiento al final.

EVALUACIÓN DE PROGRESO

La evaluación de progreso sirve para medir si el alumno va alcanzando los objetivos fijados en la Programación didáctica del Departamento y si se está preparando adecuadamente para acceder al curso siguiente con garantías de aprovechamiento.

Para lograrlo, es necesario asistir a clase, realizar las tareas encomendadas por el profesor (lecturas, ejercicios, deberes, redacciones), participar en las actividades de clase y, en particular, en las de expresión oral. Se insistirá en la necesidad de leer libros y ver películas en versión original. El alumno deberá leer y presentar oralmente y por escrito dos libros (uno en A1) durante el curso (elegido entre lecturas adaptadas al nivel).

Valdrá un 30% de la nota final.

El profesor recogerá, en la cantidad que le parezca conveniente, ejercicios tipo correspondientes a cada una de las destrezas. Se realizará a mediados de curso una prueba más amplia de formato similar al de la evaluación final.

EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO

La evaluación de aprovechamiento consistirá en la realización de un examen a final de curso que comprenda las siguientes partes (salvo en el caso de A1, curso en el que no se evalúa la destreza de la Mediación Lingüística):

Comprensión escrita. Constará de entre tres y cuatro tareas de distinto tipo:

- ejercicio de huecos
- ejercicio de relacionar conjuntos de elementos
- ejercicio de elección múltiple

Comprensión oral. Constará de entre tres y cuatro tareas de distinto tipo:

- ejercicio de huecos
- ejercicio de relacionar conjuntos de elementos
- ejercicio de elección múltiple

Expresión escrita. Constará de una o dos redacciones, según haya o no Mediación escrita.

Expresión oral. Dependiendo del nivel, podrá constar de un monólogo o de una entrevista con el profesor, seguidos de un diálogo entre alumnos.

Mediación lingüística. Constará de dos tareas: una escrita y una oral.

Este examen final valdrá el 70% de la nota.

El examen sólo se considerará aprobado si el alumno ha obtenido en cada una de las destrezas una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

El curso sólo se considerará superado si el alumno ha obtenido en cada una de las destrezas una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10, valorándose conjuntamente la evaluación de progreso y la de aprovechamiento.

NIVELES CONDUCTENTES A CERTIFICADO (A2.2, B1, B2.2)

Los alumnos de los niveles A2.2, B1 y B2.2 serán sometidos a **dos evaluaciones**: una dirigida a la **promoción al siguiente curso** de la Escuela Oficial de Idiomas, y otra dirigida a la **obtención de la certificación del nivel** en el que se encuentran. Los alumnos de C2.2 sólo serán evaluados mediante las pruebas de certificación.

PROMOCIÓN

Se valorará si un alumno puede promocionar o no al curso siguiente de la Escuela mediante la evaluación de progreso a lo largo del presente curso académico y la de aprovechamiento al final.

EVALUACIÓN DE PROGRESO

La evaluación de progreso sirve para medir si el alumno va alcanzando los objetivos fijados en la Programación didáctica del Departamento y si se está preparando adecuadamente para acceder al curso siguiente con garantías de aprovechamiento.

Para lograrlo, es necesario asistir a clase, realizar las tareas encomendadas por el profesor (lecturas, ejercicios, deberes, redacciones), participar en las actividades de clase y, en particular, en las de expresión oral. Se insistirá en la necesidad de leer libros y ver películas en versión original. El alumno deberá leer y presentar oralmente y por escrito dos libros (uno en A1) durante el curso (elegido entre lecturas adaptadas al nivel).

Valdrá un 30% de la nota final.

El profesor recogerá, en la cantidad que le parezca conveniente, ejercicios tipo correspondientes a cada una de las destrezas. Se realizará a mediados de curso una prueba más amplia de formato similar al de la evaluación final.

EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO

La evaluación de aprovechamiento consistirá en la realización de un examen a final de curso elaborado por el Departamento de Francés para este fin que comprenda las siguientes partes (salvo en el caso de A1, curso en el que no se evalúa la destreza de la Mediación Lingüística):

Comprensión escrita. Constará de entre tres y cuatro tareas de distinto tipo:

- ejercicio de huecos
- ejercicio de relacionar conjuntos de elementos
- ejercicio de elección múltiple

Comprensión oral. Constará de entre tres y cuatro tareas de distinto tipo:

- ejercicio de huecos
- ejercicio de relacionar conjuntos de elementos
- ejercicio de elección múltiple

Expresión escrita. Constará de una o dos redacciones, según haya o no Mediación escrita.

Expresión oral. Dependiendo del nivel, podrá constar de un monólogo o de una entrevista con el profesor, seguidos de un diálogo entre alumnos.

Mediación lingüística. Constará de dos tareas: una escrita y una oral.

Este examen final valdrá el 70% de la nota.

El examen sólo se considerará aprobado si el alumno ha obtenido en cada una de las destrezas una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

El curso sólo se considerará superado si el alumno ha obtenido en cada una de las destrezas una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10, valorándose conjuntamente la evaluación de progreso y la de aprovechamiento.

CERTIFICACIÓN

El alumno tendrá **dos ocasiones para obtener la certificación** del nivel en el que se encuentra matriculado: la **convocatoria ordinaria**, que tendrá lugar en **mayo**, y la **convocatoria extraordinaria**, que tendrá lugar en **junio**.

Así, para la obtención del título deberá realizar en la convocatoria ordinaria una **prueba de certificación en la que se evaluarán las siguientes actividades de lengua o destrezas**:

- La comprensión de textos escritos
- La comprensión de textos orales
- La producción y coproducción de textos escritos
- La producción y coproducción de textos orales
- La mediación lingüística (esta destreza NO se evalúa en el nivel A2.2)

Para obtener la calificación de “Apto” en esta prueba, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5,00 puntos en cada una de las partes de las que consta. Si lo consigue, habrá logrado superar la prueba y obtenido la certificación del nivel.

Si, por el contrario, el alumno quedara con alguna/s destreza/s suspensa/s en esta prueba, **tendrá ocasión de volver a examinarse -únicamente de la/s destreza/s suspensa/s- en la prueba de certificación de la convocatoria extraordinaria.**

Para la obtención del título (o la calificación final de “Apto”) en la convocatoria extraordinaria, será necesario que el alumno haya obtenido **en cada una de las destrezas que se evalúan un mínimo de 5,00 puntos conjuntamente en las pruebas de mayo y junio.**